



**REVISTA JURÍDICA**

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

— Volumen 93 —

**Primera Convocatoria**  
**Volumen XCIII**

**Jefe(a) de Redactores / Jefe(a) de**  
**Redactores *In Rev***

2023-2024

**CONVOCATORIA: JEFE(A) DE REDACTORES  
VOLUMEN XCIII**

**MENSAJE DE LA JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN XCIII**

Estimados(as) estudiantes:

Reciban nuestro sincero saludo y deseos de éxitos en sus proyectos. Por noventa años, nuestra Revista ha sido el espacio de interacción más importante para estudiantes, profesores y juristas que buscan discutir temas de vanguardia para nuestro ordenamiento jurídico. Volumen tras volumen la excelencia ha sido nuestra carta de presentación, haciendo grandes aportaciones al debate en la academia, la judicatura y la sociedad en general.

Con el fin de continuar nuestro legado de excelencia editorial y continuar proveyendo en la comunidad jurídica un espacio para reflexión, aprendizaje y desarrollo, nos encaminamos a la formación de nuestro distinguido equipo editorial para el Volumen XCIII. El diseño de cada uno de los puestos que se convocarán trae consigo responsabilidades en el aspecto editorial y en el aspecto operacional de la Revista.

Esta convocatoria está abierta para dos puestos: la posición de Jefe(a) de Redactores y la posición de Jefe de Redactores de *In Rev.* Estas personas deben tener experiencia en la planificación y redacción de escritos de calidad publicable. Serán un tipo de mentor o mentora de los estudiantes Redactores del volumen impreso de la Revista o del volumen digital de la Revista, mejor conocido como *In Rev.* Les invitamos a ser parte de este histórico cuerpo editorial del Volumen XCIII.

Cordialmente,

**JUNTA EDITORA DEL VOLUMEN XCIII**



Lara M. Cerra Rivera  
*Directora*



Giovanni S. Caro Ortiz  
*Director*



Natalya Rivera Maldonado  
*Directora*

## I. ¿QUIÉNES SON ELEGIBLES PARA SOLICITAR?

La convocatoria para el puesto de *Jefe(a) de Redactores* y para el puesto de *Jefe(a) de Redactores de In Rev* estará abierta para todo estudiante que haya culminado su primer año en la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico.

## II. DEBERES DEL PUESTO

Su misión es brindar un norte y ser un(a) mentor(a) para los redactores en su proceso de desarrollo de un artículo. Deberá brindar recomendaciones y comentarios al grupo de redactores de la Revista Jurídica de la UPR para optimizar el contenido y resultado final del artículo. Ayudará a los redactores a calendarizar para manejar su tiempo. Esta persona debe tener tacto a la hora de realizar críticas constructivas. Es importante que tenga experiencia con las reglas de citación tanto del Manual de Citación de la Revista Jurídica como del Bluebook. También debe tener destrezas de redacción y gramática. Buscamos una persona que sea líder, responsable y capaz de trabajar en equipo. Todo miembro de la revista pertenecerá a al menos un comité de trabajo.

## III. REQUISITOS PARA SOLICITAR

- A. *Resumé actualizado* (máximo de 2 páginas)
- B. *Carta de presentación* (máximo de 500 palabras)
- C. *Ejercicio de edición*

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Jefe(a) de Redactores* o al puesto de *Jefe(a) de Redactores de In Rev* debe completar el ejercicio de edición adjunto a esta convocatoria. Para realizarlo, presuma que debe entregarle la versión final a la Junta para su aprobación y publicación. Todo aspirante deberá:

- **Corregir los respectivos errores de citación.** En cuanto a las notas al calce, debe verificar si la citación está conforme a las reglas del *Manual de Citación Uniforme* y del *Bluebook*.
- **Realizar una búsqueda de las fuentes originales.** Esto con el propósito de asegurar que la página citada y el contenido de la citación sea el correcto. Esto último incluye corroborar que la alusión a la fuente sea adecuada en términos sustantivos.
- **Corregir la redacción del artículo.** La corrección del artículo incluye enmendar los errores de ortografía, gramática y sintaxis que pueda encontrar en el artículo.
- **Documentar todos los cambios que haga en el escrito.** El ejercicio entregado debe reflejar en *track changes* los cambios realizados.

### D. *Escritos durante sus estudios en Derecho*

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Jefe(a) de Redactores* o al puesto de *Jefe(a) de Redactores de In Rev* debe someter, como parte de su solicitud, un escrito redactado durante sus estudios de Derecho. Aceptaremos escritos redactados en español o inglés.

*E. Plan de trabajo*

Todo estudiante interesado en solicitar al puesto de *Jefe(a) de Redactores* o al puesto de *Jefe(a) de Redactores de In Rev* debe someter un plan de trabajo que, como mínimo, contenga:

- Los objetivos que desea alcanzar junto al equipo de redactores.
- Desarrollar propuestas concretas para obtener artículos de alta calidad de parte de su equipo de redactores.
- Exponer cuáles serían sus estrategias para organizar y dirigir un equipo de redactores.
- El plan de trabajo no podrá tener más de 2,500 palabras

*F. Formulario de solicitud*

Todo estudiante aspirante al puesto de *Jefe(a) de Redactores* o al puesto de *Jefe(a) de Redactores de In Rev* debe completar el formulario disponible en el siguiente enlace <https://forms.gle/Yj9ZNtnf83VV3Hte8>. **Los documentos requeridos deberán ser sometidos a través de este formulario en línea.**

*G. Entrevista*

La segunda fase del proceso de elección será una entrevista. La Junta se estará comunicando con los candidatos una vez culmine el periodo de solicitud y coordinarán dicha entrevista. Las fechas tentativas serán entre el 3 y el 14 de julio y se organizarán según la disponibilidad de los candidatos.

**IV. FECHA LÍMITE Y OTROS ASUNTOS**

La fecha límite para la entrega de los documentos requeridos es el **30 de junio de 2023 a las 11:59 p.m.** Con excepción del ejercicio de edición —que deberá entregarse en formato docx (*Word*)— todos los documentos serán sometidos en formato PDF a través del formulario de Google Forms. **Favor de confirmar su solicitud enviando un correo electrónico a [revistajuridica.derecho@upr.edu](mailto:revistajuridica.derecho@upr.edu) haciendo saber que sometió la solicitud y los documentos complementarios.** Para cualquier duda o pregunta se puede comunicar mediante el correo antes referido.